



Libertad y Orden

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
República de Colombia
Empresa Industrial y Comercial del Estado
Nit 830.001.113-1 e-mail: compras01@imprensa.gov.co

PREGUNTAS Y RESPUESTAS INVITACION INDC-052-2014

PREGUNTAS HECHAS POR DEPRISA

PREGUNTA No. 1

Tengo una pregunta, si nosotros Avianca Deprisa no tenemos servicio de Alistamiento pero si contamos con In House que pueda realizar este servicio, si podemos aplicar a la licitación?

RESPUESTA

Pueden participar siempre y cuando con la opción In House tengan como certificar las áreas solicitadas y cumplir con los demás requerimientos.

PREGUNTAS HECHAS POR REDETRANS

PREGUNTA No. 1

Nos permitimos presentar las siguientes observaciones, así:

- 1- El plazo de alistamiento: ¿Todo lo despachado requiere alistamiento?
- 2- ¿Cuáles son las cantidades a despachar?

RESPUESTA

Cada pedido tiene implica un producto diferente con requerimientos diferentes en cuanto a alistamiento, cantidades, destinos, etc.

No existen productos frecuentes, no todo tiene alistamiento, no todo lo que se produce se transporta con este contrato, la INDC posee flota para entregas urbanas de manera cotidiana.

PREGUNTA No. 2

SOLICITAMOS, ampliar los tiempos de entrega en las reexpediciones, según destino, ya que tienen condiciones particulares,

RESPUESTA

Las reexpediciones para zonas de difícil acceso el plazo se aumenta a 7 días.

Carrera 66 No. 24-09 Bogotá, D. C.
PBX: (571) 457 8000 - Fax: 4578034 – 4578035 – 4578037
e-mail: correspondencia@imprensa.gov.co
Internet: www.imprensa.gov.co

PREGUNTA No. 3

Estamos interesados y en capacidad de prestar los servicios solicitados, pero necesitamos aclaración a consultas presentadas (adjunto correos).

Nuestra incertidumbre son las reexpediciones, ya que este servicio lo prestamos por medio de un tercero y los valores difieren según invitación, así:

REEXPEDICIONES: corresponde a los destinos de los siguientes departamentos San Andrés, Amazonas, Arauca, Vaupés, Guaviare, Guainía, Vichada, Nariño, Caquetá, Putumayo y Chocó y zonas de difícil acceso certificado.

Estos destinos, para nosotros son especiales: Leticia, Puerto Inírida, Puerto Leguizamo, Mitú y Puerto Carreño

Del Chocó no llegamos al 100%.

RESPUESTA

El oferente debe garantizar la cobertura a todos los destinos solicitados aun cuando sea a través de reexpediciones, el oferente es el responsable ante la INDC de cumplir las entregas solicitadas por los clientes en todos los destinos nacionales sin excepción.

PREGUNTAS HECHAS POR THOMAS EXPRESS

PREGUNTA No. 1

Solicitamos aclarar a la Imprenta Nacional qué infraestructura tecnológica debe proporcionar el proveedor para la ejecución del contrato.

RESPUESTA

El proveedor debe poseer como mínimo lo solicitado en la invitación, pero no debe proveer ninguna infraestructura al contratante.

PREGUNTA No. 2

Solicitamos aclarar los numerales 14 y 15 del Literal B del Capítulo 111 de la invitación pública en el sentido de indicar qué estas obligaciones corresponden al contratista o al proveedor seleccionado para la ejecución del contrato y no al proponente

RESPUESTA

Para estos dos numerales el término proponente debe entenderse como contratista pues se trata de obligaciones que debe realizar el proponente que resulte adjudicatario.

PREGUNTA No. 3

Se solicita a la Entidad modificar el numeral 16. Literal B el Capítulo 11 de la invitación conforme el cual deben aportarse certificaciones "cuyo objeto haya sido el servicio de ALISTAMIENTO, TRANSPORTE DISTRIBUCIÓN DE CARGA EN BOGOTÁ Y A NIVEL NACIONAL, lo cual debe expresarse claramente en el texto de la certificación". Al respecto, es preciso mencionar que no todos los contratos adelantados por los proponentes expresan claramente en su objeto el texto al que se hace mención, por el contrario, describen las actividades en el alcance del objeto o en sus obligaciones del contratista, o, incorporan servicios o actividades adicionales. En este sentido, amablemente solicitamos se acepten certificaciones e contratos cuyo objeto por lo menos se encuentre relacionado con el servicio de alistamiento, transporte y distribución de carga en Bogotá y a Nivel Nacional; así mismo, en caso que de la lectura del objeto del contrato previsto en la certificación no contenga expresamente la ejecución integral de todas las actividades requeridas, o, contemple la realización de otras actividades adicionales diferentes a las previstas en el citado numeral, se permita a presentación de copia del contrato para que la Entidad evidencie el cumplimiento de los requisitos de la invitación

RESPUESTA

En relación con la solicitud de permitir la acreditación de la experiencia a través de un **objeto relacionado** con el servicio de alistamiento, transporte y distribución, la Imprenta considera necesario que se acredite puntualmente la realización de estas actividades por lo que no se acepta su solicitud.

Ahora bien respecto de la solicitud de permitir allegar copia del contrato cuando en la certificación no contenga expresamente la ejecución integral de las actividades solicitadas, la Imprenta considera procedente su solicitud, siempre y cuando se presente la certificación sobre la ejecución del contrato y que en esta se identifique claramente el contrato que se allega junto con la certificación. Adicionalmente para que la copia del contrato junto con la certificación sea admisible como experiencia, debe contener la actividades de alistamiento, transporte y distribución de carga en Bogotá y a nivel nacional.

PREGUNTA No. 4

De otra parte, solicitamos sean tenidas en cuenta certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución, así estos hubieren sido suscritos o celebrados con antelación a los tres (3) años a los que se refiere el numeral 16, Literal B del capítulo 11 de la Invitación, precisando que esta deben haberse ejecutado en forma continua dentro de los tres (3) años anteriores al cierre del proceso de selección y cuyo valor ejecutado en este periodo de tiempo sea igual o superior al presupuesto asignado por la Entidad

RESPUESTA

Para todos los procesos de la entidad la política establecida es validar contratos ejecutados y terminados dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la invitación.

PREGUNTA No. 5

Agradecemos a la Imprenta Nacional indicar si las certificaciones de experiencia se pueden presentar en formato diferente al anexo No. 3, Modelo de certificación de Experiencia", siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en el numeral l6 del presente literal

RESPUESTA

Se pueden presentar en formato distinto, pero deben cumplir con los requisitos solicitados en la invitación, es decir deben contener:

- a. Objeto del contrato
- b. Valor total del contrato ejecutado, incluido I.V.A.
- c. Periodo en el cual se ejecutó el contrato especificando fecha de inicio y fecha de terminación.
- d. Fecha de expedición.
- e. Nombre y firma legible de la persona que la expide.
- f. Concepto del suministro (Excelente, bueno regular o expresiones similares).

PREGUNTA No. 6

Solicitamos amablemente indicar qué se debe contemplar en el concepto "VALOR POR Kg EMPAQUE Y ALISTAMIENTO" del cuadro "COSTOS MÍNIMOS

RESPUESTA

Corresponde al costo por kg. De todas las actividades que representan tomar los productos del empaque original del proceso de fabricación de la INDC y armar paquetes de cantidades solicitadas por cada destino en cada proceso de distribución (reempaque)

PREGUNTA No. 7

Agradecemos aclarar a qué hace referencia "% SINIESTRO" relacionado en el cuadro "COSTOS MÍNIMOS".

RESPUESTA

Cuanto en % del valor declarado es el reconocimiento que hace el contratista en caso de pérdida o daño total del producto.

PREGUNTA No. 8

Solicitamos informar si es posible ingresar una columna para asignar un valor por concepto de kilogramos adicional en el cuadro "VALOR Y TIEMPO VS DESTINOS", con el fin de obtener un mejor precio a partir del segundo Kilogramo.

RESPUESTA

No, se deberá contemplar dentro de los valores solicitados en el cuadro esta posible mejora en los costos.

PREGUNTA No. 9

Agradecemos indicar el peso máximo a transportar referente al cuadro "DEDICADOS" en la columna "DE 9 EN ADELANTE".

RESPUESTA

No hay pesos determinado en cada caso el valor se liquidará de acuerdo a las escalas definidas.

PREGUNTA No. 10

Solicitamos a la Imprenta Nacional indicar las especificaciones del servicio de alistamiento, así como el detalle de los insumos requeridos, informando igualmente si éstos son suministrados por lo Imprenta Nacional."

RESPUESTA

Corresponde a todas las actividades que representan tomar los productos del empaque original del proceso de fabricación de la INDC y armar paquetes de cantidades solicitadas por cada destino en cada proceso de distribución (reempaque), se requiere material de empaque, papel Kraft, cajas de carton, cinta y/o zuncho, que para el alistamiento no son suministrados por la INDC.

PREGUNTA No. 11

Agradecemos a lo Imprenta Nacional informar si el proceso de alistamiento se debe realizar en las instalaciones de la Imprenta Nacional.

RESPUESTA

No, se deben realizar en las instalaciones del proveedor.

PREGUNTA No. 12

Solicitamos a la Imprenta Nacional detallar el proceso de entrega del lote de carga.

RESPUESTA

Se hace entrega en los muelles de cargue que posee la INDC, en cajas de cartón corrugado con peso aprox. de 23 kg/caja y/o en pallets sobre estibas de madera de peso no superior a 800 kg. por pallet. Debidamente remisionado junto con las bases de datos respectivas donde se detallan las cantidades y destinos a los cuales deben llegar los diferentes productos.

PREGUNTA No. 13

Agradecemos a la Imprenta Nacional indicar el tipo de envíos a transportar.

RESPUESTA

Productos de comunicación gráfica; entre ellos libros, revistas, folletos, cartillas, afiches, pendones, hojas volantes, material promocional, etc.

PREGUNTA No. 14

Solicitamos a la Imprenta Nacional informar el volumen mensual de envíos que maneja.

RESPUESTA

Son volúmenes indeterminados, definidos por la necesidad de los clientes de la INDC. La solicitud y planificación del servicio se hace con una antelación entre 24 y 48 horas (via correo electrónico) a la entrega del producto al proveedor.

PREGUNTA No. 15

Solicitamos a la Imprenta Nacional detallar las especificaciones del "servicio Dedicado" y el tipo de envíos a transportar.

RESPUESTA

Se refiere al servicio prestado con un vehículo de carga con un solo origen a un solo destino (puerta a puerta)

PREGUNTA No. 16

Agradecemos a la Imprenta Nacional aclarar con qué periodicidad requiere el "servicio Dedicado".

RESPUESTA

Indeterminado, el promedio histórico no supera un servicio mensual.

PREGUNTA No. 17

Solicitamos a la Imprenta Nacional indicar si para el "servicio Dedicado", el proveedor debe suministrar el personal para cargue en origen y descargue en destino.

RESPUESTA

Si.